

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los siete días del mes Abril del año dos mil dieciocho; presidida por el **Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, Pablo Guadalupe Loaiza Zamudio, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las diecisiete horas con doce minutos. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; por lo que solicita la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y propone al pleno se omita la lectura del acta; lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo dos abstenciones por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez y Oscar Zamudio Pérez.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación el contenido del acta anterior, lo cual fue aprobada por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor Oscar Zamudio Pérez.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió un documento firmado por el Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez, en el cual notifica que con fecha de 02 de Abril del presente año deja sin efecto la licencia por tiempo indefinido que solicito en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de Marzo de 2018, donde solicita reintegrarse a sus funciones como Regidor del H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa.- - - - -

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a documento firmado por la Ing. Nancy Yazmín Vilchis Rivera, en el cual informa su reintegro como Regidora del H. Ayuntamiento a partir del día 02 de Abril del año en curso.- - - - -

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a documento firmado por la Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez; en donde solicita licencia definitiva para separarse de sus funciones como Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa, contando a partir del día 29 de Marzo del presente año; dicho asunto se somete a votación y es aprobado por **mayoría**, habiendo cuatro abstenciones por parte de los Regidores Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número seis que es: Asuntos Generales; comentando que en virtud de la licencia concedida al C. José Eusebio Garzón Padilla, como Regidor Propietario, se deberá proceder a tomar la protesta de Ley al Regidor Suplente, Pablo Guadalupe Loaiza Zamudio; dicho asunto se somete a votación el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, dice que habiéndose convocado con anterioridad y encontrándose presente en las instalaciones del Palacio Municipal, solicita a los Regidores Oscar Zamudio Pérez y Andrea Cruz Delgado, para que reciban al C. Pablo Guadalupe Loaiza Zamudio, motivo por el cual pide un receso de tres minutos.- - - - -

Una vez reanudada la sesión, se toma la protesta correspondiente como Regidor Suplente en funciones de propietario al C. Pablo Guadalupe Loaiza Zamudio.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; diciendo que le gustaría comentar algunos temas sobre lo vivido en este período que ya huele a campaña, y cree que como Ayuntamiento, como Regidor, deben de atender al llamado de algunos trabajadores porque se está violentando la dignidad de ellos, que muchos de los compañeros se han acercado con doctores, dando el nombre de Nicolás Rosas Peraza, quien ha violado toda Ley, sin importar la dignidad de los trabajadores; con el solo hecho de seguir ganando adeptos o compromisos que tiene con algunos candidatos; comentando que es triste ver todo eso que se está suscitando dentro del Ayuntamiento, diciendo que no son ni uno ni dos los que están viviendo este problema; expresando que está seguro que el Presidente Municipal no tiene nada que ver con lo que se está presentando, que su figura hasta el momento ha sido intachable y debido a lo sucedido ya se está manchando, comenta que se debe de hacer algo contra eso, contra el Sindicato, porque varios trabajadores se han acercado a él para platicar y tienen miedo de que los corran, argumentando que él les dijo que tuvieran miedo cuando no estuvieran haciendo su trabajo, cuando no cumplan con sus derechos, que ahí si los van a correr, que mientras tanto no tienen por qué; comentando que le gustaría que se hiciera algo, que él no sabe por quién vayan a votar, por quién se inclinen, que eso a él no le interesa, lo que le interesa es que se hagan las cosas bien, diciendo que ese es en el tema de Nicolás Rosas Peraza; exponiendo que tiene otros temas más, en el caso de Miguel Ángel Rodríguez Manríquez, preguntando qué hace en horarios de trabajo con Felipe Garzón, qué hace con instrumentos de trabajo del Ayuntamiento tomando fotos, qué hace en las computadoras

haciendo memes en las oficinas para ayudar o dañar algunos, dice que también ese caso es serio y se tiene que ver, que es muy serio que personas se enfermen por esa ola que está suscitándose dentro del Ayuntamiento, señalando que no sea en horarios de trabajo; indicando que entre otros puntos le gustaría que sus compañeros Regidores lo apoyaran, en que la entrega de las hornillas ecológicas se dieran pasando las elecciones, comenta que ahora si ya se están entregando a morir y que ya vienen las elecciones, que ahora ya se entrega, se entrega y se entrega; argumentando que el día 21-22 de Febrero o Marzo el Secretario de Desarrollo Social a las 12:35 (doce treinta y cinco) había camionetas bajando despensas, que él no duda que eran para un buen fin pero expresa que qué se esconde, indicando que tiene un video como evidencia, que a esa hora estén bajando cosas, que tal que va para los desplazados, para las personas de arriba (la Sierra), pero que por qué a esa hora se tienen que estar bajando despensas; señala que tiene otro punto, de Prospera, que a muchas personas anteriormente él había mandado a preguntar sobre este apoyo y que no les hacían caso, que ahora le gustaría saber cómo están organizados, diciendo por ejemplo que si cualquier persona puede ir a su casa para anotarse a este programa, expresando que le gustaría saber quiénes son los titulares que pueden hacer ese tipo de cosas; solicita con todo respeto a sus compañeros que se tomen cartas en el asunto.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, comenta que el día Lunes se tendrá una reunión con el personal, diciendo que le gustaría que lo acompañaran todos a dicha reunión para poder hacer algunas precisiones, que estaría bien tener una reunión todos juntos con el personal del Ayuntamiento, diciendo que él les avisaría la hora dependiendo de los tiempos, para poder ver y aterrizar algunos puntos; afirmando que referente a los otros temas los va checar.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; comentando que de cualquier manera cree que valdría la pena, en donde ellos como Regidores pudieran escuchar las discusiones de la Administración y que ese órgano de gobierno gire una instrucción precisa a la Administración Municipal, en el sentido de que se conduzca en el marco de la ley en el proceso que viene; comentando que a él le gustaría que se sometiera a votación y en un momento determinado, que esa instrucción del órgano de gobierno municipal se lleve a esa sesión con los trabajadores a efecto de que entiendan de que se trata de un asunto importante para el Municipio; y que su conducta debe ser intachable en el marco de este evento electoral que se avecina; comentando que la propuesta sería simple, el Ayuntamiento Municipal que es el máximo órgano de gobierno del municipio, gire instrucciones a la Administración Municipal en el sentido de que se conduzcan en el marco de la ley durante el proceso.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, dice que a solicitud del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, se pone a consideración del pleno, donde el Ayuntamiento en su conjunto se pronuncie a la administración para que se apeguen a la ley, respetando lo conducente dentro del periodo electoral; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmín Vilchis Rivera; y comenta que su voto afirmativo ha sido bajo protesta de decir que es una obviedad que ellos tomen un acuerdo en que van a seguir la ley, ya que es su obligación.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga
Presidente Municipal.

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

Profr. Pablo Guadalupe Loiza Zamudio
Regidor

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina
Regidora

Profr. Luis Armando Garzón González
Regidor

MC. Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

C. Martha Paredes Garzón
Regidora

C. Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Luis Vizcarra Salazar
Secretario del H. Ayuntamiento